

Doña Juana de la Cerda y Brizuela. Primera Marquesa consorte de Valdegurrero

Doña Juana de la Cerda y Brizuela First Marchioness consort of Valdegurrero

Pilar Montero Parra¹

Resumen: Doña Juana de la Cerda y Brizuela, Señora de Pioz y descendiente de una de las familias más insignes y calificadas del Reino de Castilla, fue una noble aristócrata que vivió durante el reinado de Felipe IV, Carlos II y Felipe V. Dadas sus singulares cualidades personales contrajo tres sucesivos matrimonios con personajes ilustres relacionados con altos cargos de gobierno de la Corte y dos de ellos, con título nobiliario y actividad militar destacada. Fue la I Marquesa de Valdegurrero, consorte, en 1686.

Palabras clave: Juana de la Cerda y Brizuela, Gabriel Guerrero de Luna y Sandoval, I Marquesado de Valdegurrero, San Clemente de La Mancha.

Abstract: Doña Juana de la Cerda y Brizuela, Lady of Pioz and descendant of one of the most relevant families of the Kingdom of Spain, was a noble aristocrat who lived during the reign of Felipe IV, Carlos II and Felipe V. Given her outstanding personal qualities, she contracted three successive marriages with illustrious personalities related to high government positions of the Court and two of them, with a noble title and outstanding military activity. She was the first Marchioness of Valdegurrero, consort, in 1686.

Keywords: Juana de la Cerda y Brizuela, Gabriel Guerrero of Luna and Sandoval, I Marquisate of Valdegurrero, San Clemente of The Mancha.

¹ Doctora UCM. Académica Correspondiente en Cuenca, RAMHG.

Con la reconquista de la península ibérica, los diferentes monarcas recurrieron a la élite militar para salvaguardar la seguridad de la nobleza, del clero, de la población en general y de los territorios reconquistados. Así, los hidalgos como “*hijo de algo, hijo del godo, hijo de sus acciones y hombre de la reconquista*”, surgieron como figura creada entre los siglos XI y XIII con Alfonso VIII de Castilla *el de las Navas* pasando a ser, en líneas generales, caballeros de armas y caballos. Esta circunstancia hizo posible que la nobleza se caracterizara por ser de sangre y nacimiento, cargo, privilegio o suerte de recompensa respondiendo a la célebre frase de “*crea Dios y el tiempo*”. Con el paso de los años muchos de estos caballeros hidalgos formarían parte del reconocido estamento militar y de los reales ejércitos de las Casas reinantes.

Por ende, mucha de la nobleza titulada se traducía en la designación de cargos castrenses de plazas importantes y en acciones de relevancia a favor del rey y de la Hacienda Real. Así, “Marqués” procede del título germano “Markgraf”, es decir “Jefe de territorio fronterizo” y tal función se incorporaba en el siglo XIV, en el reino de Castilla, donde Fernando IV importaba su equivalencia.

Paulatinamente, fueron los militares los que con su dedicación y esfuerzo bélico lograban los fines e ideales de los monarcas, viéndose premiados por sus reyes con nombramientos en puestos relativos a la administración de Justicia y diversos cargos públicos en villas y ciudades; así como la exención del pago de impuestos a la hacienda real como recompensa por su sangre, honor y valía, por lo que muchos hijosdalgo de familias nobles se incorporaban a la carrera de armas, integrándose en las diversas órdenes militares y adquiriendo el título de “Caballeros” tras obtener las consiguientes Cartas de Hidalguía y demostrar la pureza de su sangre al ser considerados descendientes de cristianos viejos.

Por su parte, la alta nobleza compuesta, sobre todo, por Virreyes, Embajadores y Consejeros Reales pasaron a ser Grandes de España representando la máxima dignidad de la nobleza castellana; mientras que la media y baja nobleza se conformaba con alcanzar títulos de la Corona de Castilla según las tendencias reales imperantes, integrarse en las Órdenes de Caballería, adquirir Cartas de Hidalguía y, a su vez, ser Corregidores, Regidores Perpetuos, Alcaldes Mayores, Visitadores del Santo Oficio u otro cargo castrense o cortesano.

Durante el reinado de Carlos I (r. 1516-1556), la entrada de Francisco Pizarro en Cuzco, en 1533, antes dominada por el Imperio Inca, supuso la conquista militar de Perú y el comienzo del Virreinato de Perú por parte de la Monarquía Hispánica:

“[...] que en las provincias o reinos del Perú resida un virrey y una Audiencia Real de cuatro oidores letrados y el dicho virrey presida en la dicha audiencia la cual residirá en la Ciudad de los Reyes (Lima) por ser en la parte más conveniente [...]”.

A partir de este momento, el Consejo de Indias en calidad de máximo organismo de la *Nueva América*, a cuyo cargo corría todo lo concerniente a la política administrativa, judicial y al ejercicio del Real Patronato Indiano, proponía a los posibles virreyes candidatos y, finalmente, el rey era el encargado de elegir entre la terna de posibles al que ocuparía el puesto definitivo.

Así, en el Virreinato Novohispano, el primer virrey del Perú se nombró por Real Cédula de 1 de marzo de 1543, en la figura de Blasco Núñez Vela (p. mayo, 1544-enero, 1546), con residencia en Lima o Ciudad de los Reyes, rodeado de una brillante Corte que contaba con los Gobernadores de las distintas Plazas, resguardados por una Guardia de Honor.

Los virreyes² estaban en el cargo de 2 a 5 años o más, estando controlados por las leyes del Consejo de Indias; entre ellas, no poder contraer matrimonio con alguna mujer perteneciente a la

² DIEGO LÓPEZ PACHECO Y PORTUGAL:

jurisdicción que administraban, ni ejercer comercio alguno. También, pudieron ejercer de Lugarteniente, Gobernador y Capitán General de los Reinos del Perú, Tierra Firme y Chile, Presidente de la Real Audiencia, Presidente de la Junta Superior de la Real Hacienda, Presidente del Tribunal y Audiencia Real de Cuentas, Superintendente del Juzgado de Policía, Capitán General de los Distritos y Gobernador de las Provincias, Visitador de los Castillos y Fortalezas, Patrono Eclesiástico, General de la Armada del Mar del Sur y otros.

Aunque la sociedad novohispana comenzó a tomar forma a partir de 1521, tras la incorporación de América, los ahora ricoshombres venidos del continente americano, en los s. XVI y XVII, comenzaron a formar una aristocracia colmada de títulos nobiliarios en donde el mayorazgo, como vínculo asociado e institución típica castellana, ayudaba a sentar las bases patrimoniales de esta nueva oligarquía establecida en las diferentes entidades territoriales del Imperio Español.

Como ya se ha indicado, a raíz del envío de funcionarios reales al Nuevo Mundo desde 1492, con el fin de cumplir labores de Virreinato, empiezan a surgir mercedes del rey (Títulos de Castilla) vinculadas con la Audiencia de Charcas tras la escisión del Virreinato de Perú. Dicho esto, se observa que el título de Marqués de Valdeguerrero es un título nobiliario hispano vinculado con el Virreinato del Río de la Plata, Virreinato de las Provincias o Virreinato de Buenos Aires³.

En consonancia con lo expresado, el Marquesado de Valdeguerrero representa para San Clemente de La Mancha la perpetuación y continuidad del legado conseguido por sus antepasados militares ilustres y antecesores hidalgos que, finalmente, establecidos en la villa, como Corte de la Mancha Alta y Capital de La Mancha en 1691, supieron afrontar los diferentes retos que la Historia les depararía a lo largo de los siglos y, en concreto, a partir del siglo XVI, cuando la media nobleza se instala en villas manchegas y lugares de Señorío dentro del Marquesado de Villena, considerado de alta nobleza. Por tanto, el Marquesado de Valdeguerrero es para San Clemente, el único Título de la Corona de Castilla obtenido por méritos propios de su primer poseedor, militar y político.

Comenzaba su andadura hace 338 años y, a través de su historia y recorrido, han ostentado su titularidad trece marqueses (con nueve varones) y marquesas (cuatro); siendo su primer titular Gabriel Guerrero de Luna y Sandoval, Cárcamo y Guzmán, natural de Madrid y hermano de Agustín, Gaspar (presbítero), Gerónimo (jesuita), Catalina-Félix (natural de Alcaraz y madre del II Marqués de Valdeguerrero, Gabriel Ortega y Guerrero), Agustina y Petronila.

Como no podía ser de otra manera, las familias nobles tituladas siempre se han comportado como organizaciones sociales que, con el tiempo, atesoran su propia tradición, peculiar hábito y estrategia político-matrimonial con el fin de mantenerse en el mejor estatus nobiliario posible. Además, las buenas planificaciones familiares ayudan a conformar “grupos de poder” que respaldan de forma muy significativa su posición política y nobiliaria recurriendo, si fuera preciso, a la endogamia familiar con tal de cumplir todos los principios y cánones que te posicionan dentro de una sociedad con supremacía implícita.

-Descendiente de Juan Pacheco, III Señor de Belmonte (Cuenca), rama principal.

-Nacido en Belmonte, 1599 - Pamplona, 1653.

-Casado con Luisa Bernarda de Cabrera y Bobadilla; luego, con Juana de Zúñiga y Sotomayor.

-Virrey de Nueva España, de 28 de agosto de 1640 a 9 de junio de 1642.

-VII Marqués de Villena.

-Grande de España de 1ª Clase.

-Caballero de la Orden del Toisón de Oro.

-Padre de Juan Manuel Fernández Pacheco, primer director de la Real Academia Española de la Lengua.

³ Francisco Javier Almozara Valenzuela, “Las mercedes del Rey. Los Títulos de Castilla vinculados con el Virreinato del Río de la Plata”, en *Revista Cruz del Sur*, año IV, nº 6 (2014), pp. 149-191, de 1 de mayo// AGI (Archivo General de Indias), indefinido, 117, N.50. Relación de méritos y servicios de Gabriel Guerrero de Luna.

Definitivamente, con el tiempo, se crearon lazos de sangre y el X Marquesado de Valdeguerrero absorbió el resto de Títulos de Castilla existentes en la villa de San Clemente y, en este caso, procedentes de la familia Melgarejo sanclementina con merced nobiliaria obtenida en subasta pública: Marquesado de Monteverde y Vizcondado Previo de Casa Perea, gracia obtenida por Real Despacho de 13 de diciembre de 1763 y mediación del Marqués de Esquilache; que evolucionó a título trasmutado como Condado de Buenavista-Cerro y Vizcondado Previo de Casa Mena, en 1807, a favor de Diego Ventura de Mena y Cortés (su esposa, M^a Antonia de La Quintana Recacoechea y Arriguibar). También, una de las hijas de los X Marqueses de Valdeguerrero, Encarnación Martínez del Peral y Sandoval, lograba incorporar a su rama familiar un Título Pontificio (Marqués de Melgarejo de los Infantes) obtenido por estrategia matrimonial con Raimundo Melgarejo y Melgarejo.

En la constitución y sucesión del Marquesado de Valdeguerrero jugó un papel trascendental doña Juana de la Cerda y Brizuela, objeto de este estudio histórico y genealógico pues hizo posible que el II Marqués de Valdeguerrero contrajera matrimonio con su sobrina, Magdalena de Riaño y de la Cerda.

1. FAMILIA, CASA Y LINAJE DE DOÑA JUANA DE LA CERDA Y BRIZUELA.

Doña Juana, por vía paterna, era hija de Francisco de la Cerda y Lasarte (n. 1603-1672), Señor de Pioz y Atanzón, Regidor de Guadalajara, Caballero de Santiago, y de Lucía de Brizuela y Brizuela (Jerez de los Caballeros, 23 de diciembre de 1610-Madrid, 1 de diciembre de 1679). También, era nieta de Francisco de la Cerda, Alcalde de Guadalajara (f. 1606), y de Maior de Lasarte y Obregón, ambos de Guadalajara; bisnieta de Francisco de la Cerda (f. 1546) y de Ana de Mármol y Tovar; tercera nieta del Señor de Torquemada, Antonio de la Cerda e Inés Gómez de Ciudadreal cuyo padre, Albar Gómez de Ciudad Real, III Señor de Pioz, fundó mayorazgo el 20 de junio de 1465: “*Mayorazgo que fundó Alvar Gómez de Ciudadreal, Secretario del Señor Rey don Enrique el Quarto*”.



Castillo de Pioz, en Pioz, Guadalajara⁴, y sello de Enrique IV de Castilla⁵ cuyo Secretario fue Alvar Gómez de Ciudad Real, heredero de los bienes de su abuelo Alvar Gómez.

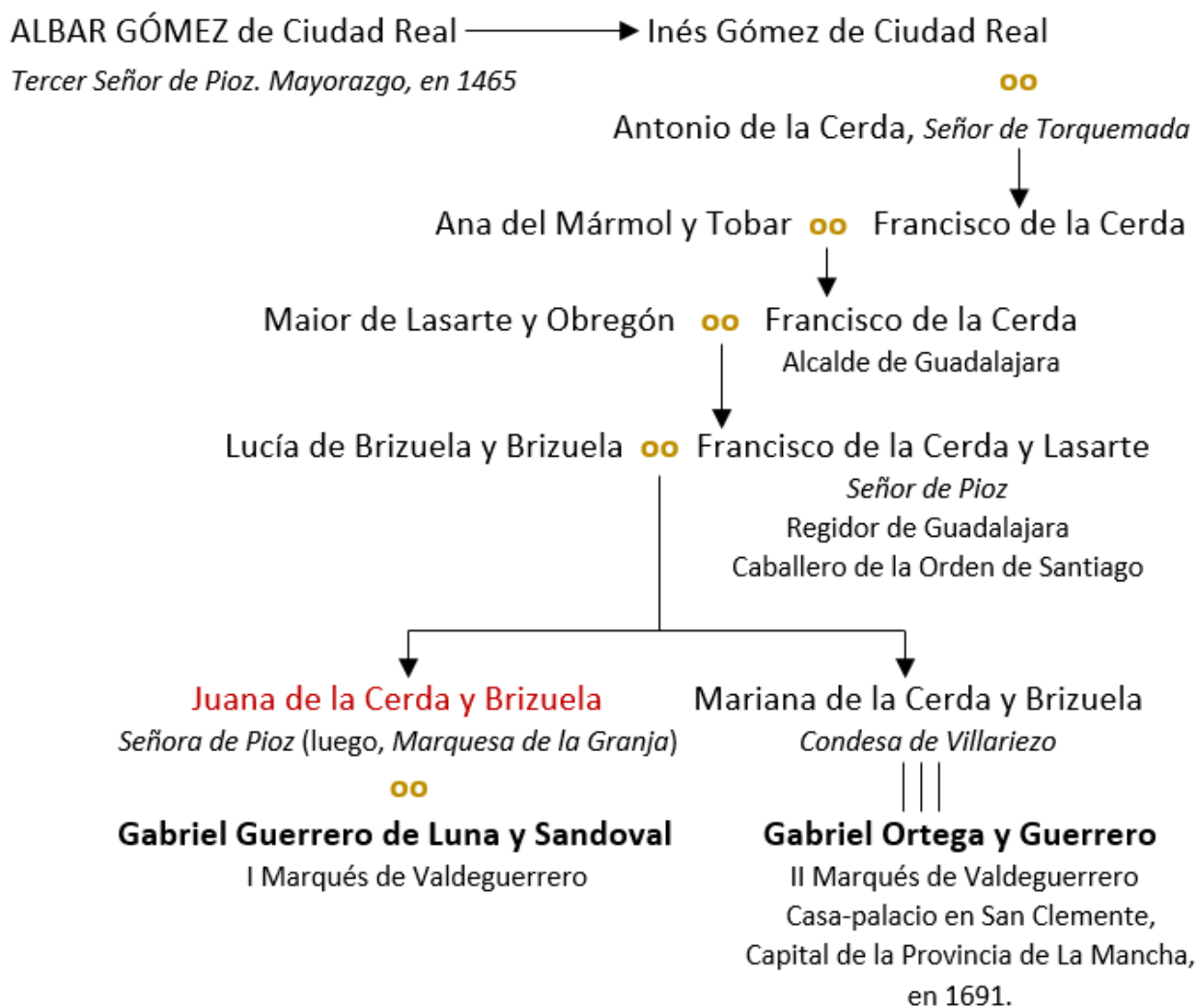
Serían hermanos de doña Juana de la Cerda y Brizuela [n. 1641. Bautizada en la parroquia de San Ginés de Guadalajara el 4 de junio-Guadalajara, 15 de septiembre de 1706, siendo enterrada en el Convento de la Concepción Franciscana (actualmente en ruinas) en el Panteón de la familia “de la Cerda”, ubicado en Moya, Cuenca, cuya construcción fue encargada por el canónigo Alvar Pérez de Montemayor, en 1504. Estuvo trece años viuda, como Marquesa de la Granja, consorte]: Antonio Felipe, Francisco, Luis José, María, Ana, Inés, y Mariana, Condesa de Villariego, cuya hija casó con el II Marqués de Valdeguerrero.

A continuación, se expone una Tabla Genealógica de doña Juana de la Cerda y Brizuela, Señora de Pioz⁶ y titular del Mayorazgo de Alvar Gómez (Fuente: elaboración propia):

⁴ <https://orbisantiqueprints.com/es/litografias/113-espana-guadalajara-castillo-de-pioz.html>

⁵ https://es.wikipedia.org/wiki/Enrique_IV_de_Castilla

⁶ genealogy.uweb, Bernardo de Foix. Conde de Medinaceli (1383).



Escudo de armas⁷: La “Casa” de don Antonio de la Cerda y de doña Inés Gómez de Ciudad Real fue una de las más ilustres y calificadas de Castilla.

⁷ Fernando de Alós y María Dolores Duque de Estrada, *Los Brizuela, Condes de Fuenrubia y familias enlazadas*, Madrid, 2009 (escudo, foto de portada), RAMHG.

2. MATRIMONIOS DE DOÑA JUANA DE LA CERDA Y BRIZUELA, LASARTE Y BRIZUELA. Casó en tres ocasiones:

I- PRIMER MATRIMONIO. A los 23 años, el 4 de abril de 1664, contraía matrimonio con Antonio de Riaño y Salamanca que contaba con 48 años, Caballero de Calatrava, Señor de Esponsilla o Espinosa, Colegial en el Mayor de Santa Cruz de Valladolid, Juez Mayor de Vizcaya, Consejero de las Órdenes, Procurador de las Cortes por la ciudad y provincia de Burgos⁸, Oidor del Consejo y Contaduría Mayor de Hacienda, Ministro del Supremo Consejo y Cámara de Castilla. Nacido en Burgos y bautizado en la iglesia de San Gil el 21 de junio de 1616 (f. Madrid, 1675, a los 59 años), hijo de Lorenzo de Riaño y Gamarra, y de Bárbara de Salamanca y Riaño, ambos naturales de Burgos, hija de Juan de Salamanca y Magdalena Riaño, según fuentes de la Real Academia de la Historia⁹.

Por su parte, Antonio de Riaño y Salamanca era nieto, por línea paterna, de Antonio de Riaño y Petronila de Gamarra, ambos naturales y vecinos de Burgos¹⁰. La valoración de la dote de doña Juana de la Cerda y Brizuela, en 1664 y para este matrimonio ascendía a 15.025 reales de plata.

De esta unión matrimonial nacía María Josefa Riaño y de la Cerda, Salamanca y Brizuela, Señora de Esponsilla que casó, en Madrid, el 24 de octubre de 1690, con Antonio Gaspar de Valladares y Sarmiento¹¹, IV Vizconde de Fefiñanes, menino de la reina Mariana de Austria (n. 1634-1696), segunda esposa de Felipe IV y regente (p. 1665-1675) de Carlos II; sin sucesión. Falleció en vida de su madre doña Juana (cuatro años antes), en Madrid, el 18 de septiembre de 1702 y enterrada en el convento de Nuestra Señora de Atocha, habiendo testado el 11 de agosto ante Juan Martínez Maseda.

II- SEGUNDO MATRIMONIO. Casaba en segundas nupcias con Gabriel Guerrero de Luna y Sandoval (f. 1691), con anterioridad a 1681, siendo Consejero del Consejo de Guerra. De este matrimonio nacía Baltasara Guerrero de Luna y de la Cerda, Sandoval y Brizuela, que falleció de corta edad.

Doña Juana de la Cerda (con 40 años), en 1681¹², ya casada con D. Gabriel (de 57 años) litigó¹³ con otros pretendientes por el Mayorazgo de Alvar Torres de Ciudad Real al fallecer su hermano, con pleito en la Real Audiencia: entre los litigantes, se encontraba Luis de Toledo Enríquez, Marqués de Villamayna o Villamagna, vecino de Madrid, en rebeldía sobre la sucesión y tenuta de doña Juana, esposa de Gabriel Guerrero y que, en calidad de marido y mujer, afrontaron el juicio.

III- TERCER MATRIMONIO. El 12 de abril de 1692 (con unos 51 años), en la parroquia de San Sebastián, casó con Nicolás Jacinto Fernández de Córdoba y Ponce de León (de 66 años), Marqués de la Granja¹⁴, General de las Galeras de Nápoles, Consejo de Guerra y Comisario General de Infantería (f. 1693).

⁸ www.biblioteca.ucm (<https://webs.ucm.es/BUCM/tesis/19911996/H/0/AH0018706.pdf>). Tesis, “Colección de Tomás Lorenzo de la Cerda” (Primer Ministro de Carlos II), Capítulo VII-Propietarios de las colecciones de plata labrada: p. 490.

⁹ Biblioteca Digital de la Real Academia de la Historia. “Costados de Dña. María Josefa de Riaño y de la Cerda, Salamanca Brizuela, Vizcondesa de Fefiñanes”, 9/295, folio 140, p. 140r.

¹⁰ Alós y Duque de Estrada, op.cit., pp. 75-78.

¹¹ Antonio Gaspar Sarmiento de Valladares, hijo de D. Fernando Sarmiento de Valladares, II Vizconde de Fefiñanes, Sargento General de Batalla, Caballero de la Orden de Alcántara, Gobernador de Ostende; y de Dña. Ana de Córdoba y Lanzós.

¹² Su hermano mayor Antonio Felipe (1635-1680) fallecía pasando el Mayorazgo a su otro hermano Luis José de la Cerda y Brizuela (nacido en 1649- 1 de febrero de 1681), Caballero de la Orden de San Juan.

¹³ Real Academia de Historia. *Índice de la Colección de D. Luis de Salazar y Castro*. Tomo XLIV. Números 70.152-71.223, Madrid, 1973, pp. 169-170.

¹⁴ NICOLÁS FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA Y PONCE DE LEÓN (Marchena, 19 de septiembre de 1626-1683) fue Caballero de la Orden de Santiago, Capitán General de la Armada, Almirante General de la Armada del Mar Océano, de la flota de Nueva España (1662) y Tierra Firme (1675), General de Galeras de Nápoles (1683), Comisario General de Caballería y de la Infantería de España, Consejero de Guerra (1685) y I Marqués de la Granja (Real Despacho de 30 de agosto de 1679) con casa ducal en Marchena tras su casamiento con Lorenza María de Bazán de Figueroa, hija de Juan de Bazán, Gentilhombre de Cámara de Juan de Austria y con propiedades en Jerez de los Caballeros. Nicolás era hijo de Luis Fernández

Como se puede observar, sus tres cónyuges se encontraban dentro de los oficios del rey y dos de ellos militares de alto prestigio y posición nobiliaria. Así, pues, doña Juana de la Cerda y Brizuela, durante cinco años, fue la marquesa consorte del I Marqués de Valdeguerrero.

Al no tener descendientes su segundo esposo, intentó doña Juana que la sucesión en el Marquesado de Valdeguerrero se orientara hacia algún miembro de su familia para lo cual procedieron al casamiento de los sobrinos de ambos: Gabriel Ortega y Guerrero, y María Magdalena Riaño y de la Cerda (hija de su hermana Mariana), y con un sorprendente desenlace pues, finalmente, la IV Marquesa de Valdeguerrero sería de la Casa y linaje de los Sandoval, Catalina-Félix Ortega y Sandoval, Guerrero y Zambrana; quedando la viuda María Magdalena en una situación económica lamentable tras fallecer su hijo, el III Marqués de Valdeguerrero, sin sucesión, viéndose obligada a reclamar una pensión al rey:

“[...] por haber quedado con los cortos medios que son notorios y, últimamente, por la muerte de su hijo único varón, sin la casa de su marido (ahora sería de Dña. Catalina-Félix Ortega y Sandoval), se halla en la mayor estrechez [...]”.



Los Marqueses de Valdeguerrero, Gabriel Guerrero de Luna y Sandoval y su segunda esposa, doña Juana de la Cerda y Brizuela, Señora de las Villas de Píoz y otras (Cuadros en Casa-palacio de San Clemente).

La genealogía y biografía de su entonces esposo Gabriel Guerrero de Luna y Sandoval, nos dan idea del entorno familiar y social en el que se desenvolvía la primera Marquesa de Valdeguerrero:

A. GENEALOGÍA DE LOS CUATRO COSTADOS. Para conocer la genealogía del I Marqués de Valdeguerrero, título otorgado por Carlos II¹⁵ a Gabriel Guerrero de Luna y Sandoval, con Real Despacho a primeros de 1686¹⁶, en gratitud por sus excelentes dotes militares en la guerra de Portugal hay que remitirse a las provincias de Jaén y Albacete.

de Córdoba Moscoso y de Mariana Ponce de León y Montiel. Luis Fernández de Córdoba, el “*Gran Capitán*”, era General de Artillería de la Armada y Flota de Indias, Juez de la Casa de Contratación de Sevilla y Capitán General de la Guardia y Carrera de Indias (en Francisco Fernández de Béthencourt, *Historia Genealógica y heráldica de la monarquía española, Casa Real y Grandes de España*, 1910, Vol. 8, p. 352).

¹⁵ En tiempos del virrey del Perú, Melchor de Navarra y Rocafull.

¹⁶ “*Durante 1665-1700 se otorgaron, al menos, 328 títulos nobiliarios*”, en Víctor Alberto García de las Heras, “El impacto en la guerra de sucesión en la evolución demográfica en San Clemente: una villa cabeza de corregimiento”, *Revista Ensayos* 26 (2011), p.131.

También, conviene precisar que se le concedió la gracia por su participación en otros conflictos en defensa de las plazas conquistadas, de gobierno en el Virreinato de Perú como Gobernador y por actuaciones personales de carácter económico hacia su majestad, entre otros.

Por tanto, es necesario adentrarse en las fuentes documentales como el archivo particular del Marquesado de Valdeguerrero, bibliografía de otros autores e historiadores, datos aportados en los distintos documentos incluidos en los expedientes de hidalguía, órdenes militares, partidas de bautismo y texto de las mercedes, y títulos concedidos a miembros de la familia en sus diferentes ramas paternas y maternas.

A.1. RAMA MATERNA: BEAS DEL SEGURA, Jaén. *Casa de los Sandoval*.

Tratar de concretar el origen del apellido “Sandoval” siempre quedará entre la leyenda y la falta de datos históricos fiables y certeros dada la lejanía de los hechos y la dificultad de comprobar la genealogía de sus primeros miembros y que, por tradición, se remite a Sandoval de la Reina, Partido Judicial de Villadiego, en Burgos. Así, encontramos a Ruy Gutiérrez de Sandoval, Alférez Mayor del Infante don Juan, hijo de Alfonso X que casó con Juana de la Vega. Entre sus descendientes destaca el ricohombre Juan Rodríguez de Sandoval, Señor de Sandoval, en tiempos de Alfonso XI.

Luego, se encuentra Diego Gómez de Sandoval y Rojas, nacido en 1384, como page del Infante don Fernando de Antequera casado con Beatriz de Avellaneda, hija del Comendador de Ocaña; y donde uno de sus cuatro hijos sería Pedro de Sandoval y Avellaneda, Maestre de la Orden de Santiago y que falleció en la batalla de Valverde, quedando viuda su esposa Mencía de Solier y Mompalau. Sería su hijo Gonzalo Núñez de Sandoval (o Moñiz de Godoy), Comendador de Beas del Segura, dónde fijó su residencia; Caballero de la Orden de Santiago; protegido de Enrique III (r. 1390-1407); participó en la toma de Antequera y que, tras su matrimonio con Teresa de Ulloa -hija de Alonso de Ulloa, doctor en leyes-, nació su hija María Moñiz de Godoy y Ulloa haciéndose llamar María Díaz de Sandoval Ulloa (o María de Sandoval):

“[...] Casa de los Sandoval que viven en la ciudad de Alcaraz y villa de Beas, y de otras partes de estos Reinos. Dña. María Diaz de Sandoval hija de Gonzalo Moñiz de Godoy Sandoval caballero del hábito de Santiago, Comendador de Beas y de doña Teresa Ulloa su mujer, casó con Sancho Rodríguez Negrete señor de Paules caballero generoso hijo de Sancho Rodríguez Negrete y de doña María Rodríguez de Bedmar su mujer, descendiente de Hernán Pérez Negrete caballero de solar conocido en tierra de Espinosa de los Monteros, de quién haremos memoria en las casas ilustres solariegas de estos reinos [...]”.

Según el autor Alonso López de Haro, Ministro del Real Consejo de las Órdenes de Felipe IV, el escudo de armas del apellido Negrete junto con Sandoval, sería: “*escudo verde y en él un castillo de plata fundado sobre un puente con tres ojos y río corriendo y por orla ocho aspas de oro en campo de sangre*”.

A.2. RAMA PATERNA: ALCARAZ, Albacete. *Casa de los Guerrero*.

Los ascendientes más cercanos del I Marqués de Valdeguerrero tienen localizada su rama materna en Beas del Segura (Jaén), entre La Mancha y Andalucía por donde transcurre la Sierra de Alcaraz; villas en las cuales, algunos de sus miembros fueron Comendadores, Regidores, Gobernadores y Alférez Mayor y, sobre todo, caballeros de órdenes militares y que, finalmente, emparentaron con la familia “Guerrero”, hijosdalgo de Alcaraz (reconquistado en 1213) y titulares de Señoríos y

mayorazgos. Así, María de Sandoval contraía matrimonio con Sancho Rodríguez Negrete y Sandoval, III Señor de Paules¹⁷ (Albacete), hijo de Sancho Rodríguez Negrete, II Señor de Paules.

Sería su hijo Antonio Rodríguez de Negrete y Sandoval, natural de Alcaraz que, tras su casamiento con Antonia Guerrero de Luna y Becerra, de Alcaraz, hija de Alonso Guerrero y Becerra “*el viejo*” (nacido en Fuente del Maestre, Badajoz) y Francisca de Luna y Córdoba; nacía María Francisca de Sandoval y Luna¹⁸ (“*Francisca de Sandoval y Luna, Señora de Montemayor que casó en Alcaraz con Francisco Guerrero de Luna hijo de Agustín Guerrero y de doña Inés de Córdoba Mesía su mujer*”¹⁹), de Alcaraz, que casó con Francisco Guerrero y Córdoba, II Señor de Montemayor [hijo de Agustín Guerrero y Sánchez de Villena <con mayorazgo> e Inés Córdoba y Mesía, Luna y Ávila] y siendo su hijo Gabriel Guerrero de Luna y Sandoval²⁰ que casó con Catalina Esquivel y Guzmán [hija de Diego, Fiscal de la Audiencia de Sevilla y de Inés de Guzmán de la Serna]; y Rafael (Caballero de Calatrava, en 1611).

También, Leonor que casó con Sancho Rodríguez de Sandoval y Godínez; Ana María con su sobrino Francisco Sandoval y Guerrero, hijo de Leonor; y Germán que falleció sirviendo en Flandes²¹.

Por su parte, en las Relaciones Topográficas de Felipe II realizadas en 1575 y concernientes a Beas de Segura (capítulo 41 del memorial), se manifestaba sobre la casa y linaje de los “Bedoya” asentados en Beas del Segura, lo siguiente:

“[...] Casa y linaje de los Bedoya. Conténia 10 casas de otros tantos vecinos, siendo a saber, la casa del licenciado Alonso de Bedmar Bedoya, de Isabel de Ulloa de Bedoya, de Hernando de Bedoya, de Cristóbal de Bedoya, de Antonio de Bedoya, de Diego Bedoya, de Juan de Bedoya, de los hijos y herederos de Juan de Bedoya (padre de Leonor de Bedoya y Vozmediano) [...]”²².

Su solar y descendencia era de las montañas de Cantabria de los valles de Soberón y del Bedoya. Sus armas eran un escudo de cuatro cuarteles:

“[...] *el primero tenía dos calderos en campo dorado y en medio una bandera. Otro, una cruz de Calatrava en campo blanco. Otro cuartel, barras cruzadas y doradas en campo colorado. Y el cuarto, en campo azul nueve roderas*>, como apareció en la ejecutoria de su hidalguía [...]”.

También, en el capítulo 14 del memorial, se indica:

¹⁷ SANCHO RODRÍGUEZ NEGRETE Y SANDOVAL: hijo de Sancho Rodríguez de Negrete (II Señor de Paules) y de María Rodríguez de Bedmar (o Vedmar). Nieto de JUAN Rodríguez de Negrete, I Señor de Paules, en 1395; y descendiente de Hernán Pérez Negrete con solar en Espinosa de los Monteros (Burgos). Casado con Teresa Díaz.

SANCHO RODRÍGUEZ NEGRETE y SANDOVAL: IV Señor de Paules. Fundador del Monasterio y Convento de San José de Beas del Segura cuya reverenda fue la Madre Teresa de Jesús. Casó en Santisteban del Puerto (Jaén) con Catalina Godínez Fernández de la Saeta y Viedma (hija de Luis). Hijos: Sancho Rodríguez de Sandoval (y Negrete) y Godínez; María de Sandoval y Catalina Godínez (religiosas y fundadoras del Convento de Beas, en 1571).

SANCHO RODRÍGUEZ DE SANDOVAL (y Negrete) y GODÍNEZ, natural de Beas, contrajo matrimonio con Leonor Guerrero de Luna y Sandoval (natural de Alcaraz, hija de Francisco Guerrero y Córdoba; y Francisca de Sandoval y Luna) teniendo como hijo a Francisco Sandoval y Guerrero de Luna (natural de Beas), Señor de Montemayor, casado con su tía carnal Ana María Guerrero de Luna y Sandoval (natural de Alcaraz, hija de Francisco Guerrero de Luna y Córdoba; y de Francisca Sandoval Negrete), padres de SANCHO SANDOVAL (Negrete) Y GUERRERO DE LUNA casado con LEONOR DE BEDOYA VOZMEDIANO (en *Hidalguía*, nº 306, 2004, p. 720; y nº 35, 1959, p. 496).

¹⁸ Hermanos: Gonzalo Sandoval; Isabel (casada con Francisco Godínez); Constanza (casada con Ruy Díaz de Mendoza) y Teresa de Ulloa Sandoval que casó con Juan Godínez.

¹⁹ Alonso López de Haro, *Nobiliario genealógico de los reyes y títulos de España*, Madrid. 1622, pp. 173-174

²⁰ Natural de Alcaraz.

²¹ Revista *Hidalguía*, nº 306, 2004: 717-720/Revista *Hidalguía*, año LI, nº 307, nov.-dic. de 2004.

²² Mercedes Sánchez, *Cartas de Quevedo a Sancho de Sandoval (1635-1645)*, Madrid, 2009: II.2 (se cartearon durante 10 años): “A mi señora doña Leonor, mi prima, y al señor don Juan veso la mano, y al señor don Francisco y doi a V. Md. por nuevas que quedo mucho mejor y casi [curado] de la postema luego. Dios guarde a V. Md. muchos años”.

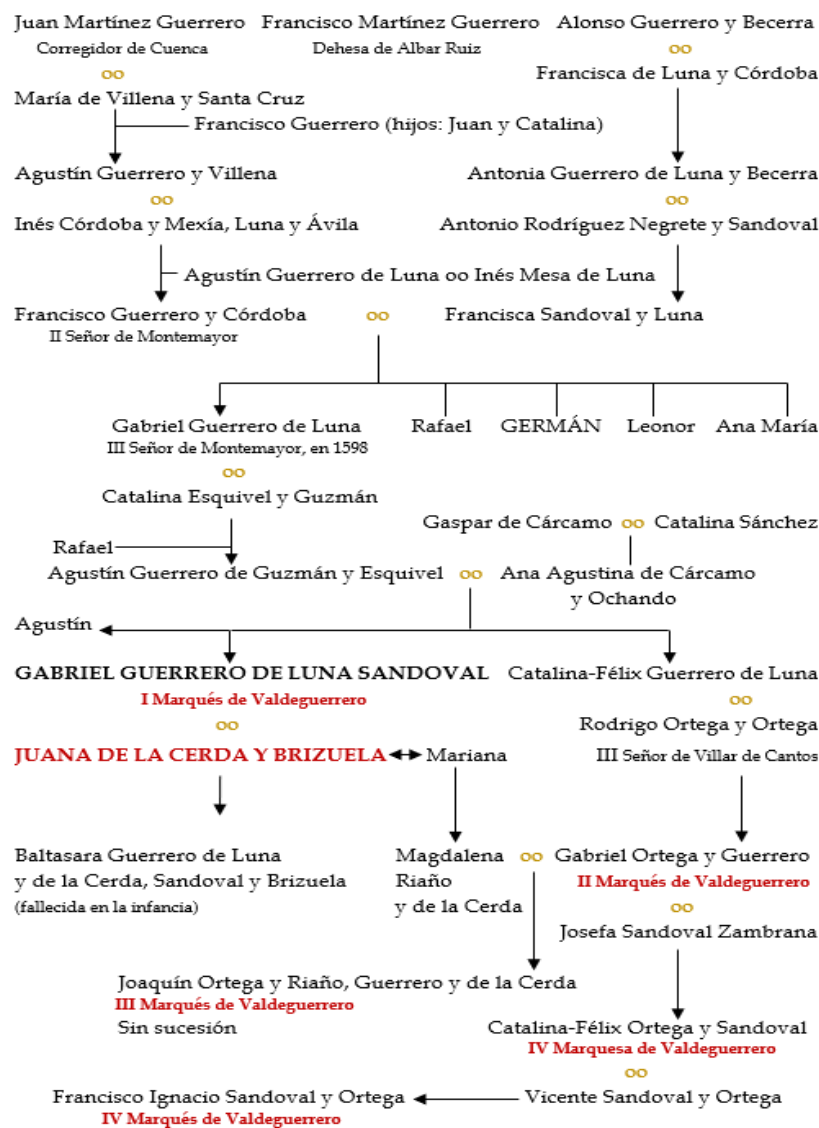
“[...] Las labores de pan llevar, que se podían decir cortijos, declararon que el término de la villa es tierra estrecha y de poca cosecha y así no se nombran cortijos, sino haza y labores, siendo las siguientes:

Casa y labor de Diego Sandoval y Negrete, vecino de la villa. Está en la parte que dicen Ardachel en los dichos términos.

Otra casa y labor de doña Constanza de Sandoval (casada con Luis Godínez; madre de la religiosa Leonor del Salvador, tía paterna de Sancho de Sandoval, amigo personal de Francisco de Quevedo), en el dicho Ardachel. Otra casa y labor de Luis Vico en el mismo Ardachel. Otra casa y labor en el cerro Portazgo, de Diego Bedoya.

Otra casa y labor de Hernando de Bedoya en el Encinarejo. Así mismo otra casa y labor de Juan de Orozco [...]”.

Finalmente, se celebraba el matrimonio en Granada de Gabriel Guerrero de Luna, Señor de Montemayor desde 1598 y Catalina Esquivel²³, y nacía Agustín Guerrero de Guzmán y Esquivel que casó con Ana Agustina de Cárcamo. A continuación, se presenta la Genealogía del 2º esposo de doña Juana de la Cerda y Brizuela, I Marquesa de Valdeguerrero, consorte (Fuente: elaboración propia):



²³ Caballero de la Orden de Alcántara, en Madrid a 13 de agosto de 1629: en María Jesús Álvarez-Coca González, “La concesión de hábitos de caballeros de las Ordenes Militares: procedimiento y reflejo documental (s. XVI - XIX)”, en *Cuadernos de Historia Moderna*, nº 14 (1993) pp. 277-297.

B. Según fuentes consultadas, los datos personales y genealógicos para Gabriel Guerrero de Luna y Sandoval, Cárcamo y Guzmán, serían los siguientes:

I-Nacido en Madrid, el 5 de mayo de 1624 (primer tercio del siglo XVII).

II-Bautizado en la parroquia de San Ginés y San Luis de Madrid, el 18 de mayo de 1624.

III-Padres: Agustín Guerrero de Guzmán y Esquivel, Sandoval y Guzmán [nacido en Alcaraz. Caballero (Alcaraz, 1624) y Visitador General de la Orden de Alcántara, del Santo Oficio de la Inquisición de Toledo. Hijo de Gabriel Guerrero de Luna y Sandoval (natural de Alcaraz), y Catalina Esquivel y Guzmán] y Ana Agustina de Cárcamo y Ochando [nacida en Madrid y bautizada el 2 de septiembre de 1598. Hija de Gaspar de Cárcamo y Catalina Sánchez Ochando], casados el 11 de noviembre de 1621, en Madrid.

IV-Bisabuelos paternos: Francisco Guerrero y Córdoba [II Señor de Montemayor. Hijo de Agustín Guerrero y Villena (Mayorazgo, en 7 -1-1559. Hijo de Juan Martínez Guerrero, Corregidor de Cuenca y Jerez, y de María de Villena y Santa Cruz. Su hermano Francisco fundó mayorazgo con la dehesa de Albar Ruiz y un Oficio de Alférez Mayor en Alcaraz, en 1558), e Inés Córdoba y Mesía Luna y Ávila], y Francisca Sandoval y Luna [hija de Antonio Rodríguez Negrete Sandoval, y Antonia Guerrero de Luna y Becerra, en Alcaraz (hija de Alonso Guerrero y Becerra, y Francisca de Luna y Córdoba)].

V-Hermanos: Dña. Catalina-Félix Guerrero de Luna y Sandoval, Cárcamo y Guzmán; Agustín [Caballero de Calatrava, Gobernador de Alcántara y Corregidor de Carmona]; Gaspar; Gerónimo; Agustina y Petronila.

VI-Militar²⁴ al servicio de S.M. Felipe IV, desde 1644 (comenzó de soldado con 20 años. Luego, Capitán de Infantería).

VII-Consejero en la Corte de los Austrias.

VIII-Caballero de la Orden de Santiago, desde 1656.

IX-Gobernador en diversas plazas del Virreinato de Perú: permaneció al menos, durante 7 años, en Perú y 3 años, en la plaza de Cuzco²⁵.

X-Miembro del Consejo de Guerra de S.M. Felipe IV [reinado de 1621 a 1665 (D. Gabriel tenía 41 años cuando fallece el rey)].

XI- Gobernador del Asiento de Potosí, ciudad cuya riqueza fue tan grande que en la obra de Don Quijote de la Mancha, Miguel de Cervantes ya menciona las minas de Potosí (publicada en 1605).

XII-Concesión de Título de Castilla el 30 de noviembre de 1685 “en atención a su calidad de méritos y servicios de Título de Castilla para sí y sus herederos y sucesores”; asimilado con VIZCONDE de VILLVERDE (Vizcondado Previo).

XII-D. Gabriel Guerrero de Luna y Sandoval, se convertía, finalmente, en el I MARQUÉS de VALDEGUERRERO, disponiendo de Real Despacho de fecha 21 de enero de 1686; reinando Carlos II y desde esa misma fecha quedaba anulado el “Vizcondado Previo de Villaverde”²⁶.

²⁴ -RAFAEL GUERRERO de SANDOVAL, Señor de Montemayor, casó tres veces. Caballero de la Orden de Calatrava, con Felipe II en Inglaterra. Hermano de Gabriel Guerrero de Luna, abuelo del I Marqués de Valdeguerrero.

Alfonso Manrique de Lara era tercer hijo de Rodrigo Manrique, I Conde de Paredes, y de la Condesa Elvira de Castañeda, su tercera mujer. Su hija Josefa Manrique contrajo matrimonio con Gaspar Cárcamo y nace Marcela Manrique, esposa de Rafael Guerrero y Sandoval, Caballero de la Orden de Calatrava.

-GERMÁN SANDOVAL y CÓRDOBA, capitán y valiente caballero que participó en la toma de Gales con Felipe II. Falleció en Frisa, Flandes. Hermano de Gabriel y Rafael Guerrero de Luna.

²⁵ Guillermo Lohmann Villena, *Los americanos en las órdenes militares*, Madrid, CSIC, Vol. 2, p. 151.

²⁶ Diputación Permanente y Consejo de la Grandeza de España. Fundación Cultural de la Nobleza Española. Títulos otorgados por Carlos II, al menos, 362 títulos durante su reinado.

C. CARRERA DE ARMAS Y MILITAR: Méritos y Servicios Castrenses. Descripción.

Según manuscrito del Registrador de la Propiedad de Alcaraz, José Marco e Hidalgo, de fecha de 1907²⁷, se manifiesta de Gabriel Guerrero de Luna y Sandoval, en clara representación de militar del ejército español del siglo XVII al servicio de sus reyes y de la monarquía de los Austrias, obtuvo los empleos de Capitán de Infantería, Sargento Mayor, Maestre de Campo de un Tercio de la Infantería Española, Sargento General de Batalla, General de Artillería y Gobernador de Indias (Plazas de Mérida, Cuzco y Potosí) y Badajoz. Finalmente, formaba parte del Consejo de Guerra de su Majestad.

C.1. AÑO DE 1644 (con 20 años).

Reinando Felipe IV, durante la guerra con Portugal por su independencia (1640-Tratado de Lisboa, 1668), Pedro de Montoya²⁸, en noviembre de 1644, era nombrado Sargento Mayor del Tercio de Francisco Geldre; participando en los ataques del “sitio de Yelbes” (pedanía de Medellín, Badajoz, España)²⁹.

Durante los 28 años que duró el conflicto portugués encabezado por la Casa de Braganza en contra de la monarquía hispana, en esos meses de 1644, Gabriel Guerrero de Luna y Sandoval llevó trescientos hombres del Partido de Alcántara al lugar del conflicto (Cáceres) dónde su padre, Agustín, era Gobernador; y sirvió con ellos en el tercio que mandaba Francisco Geldre y todos, al mando del Marqués de Torrecuso. Es por ello, que Marco e Hidalgo reproduce:

“[...] Don Carlos (segundo) por la Gracia de Dios, Rey de Castilla [...] [...] por quanto teniendo atención a la calidad de méritos y serbicios que concurren en bos don Gabriel Guerrero de Luna y Sandoval, caballero de la orden de Santiago, del ntro. Consejo de Guerra, ya que me hauéis representado serbistis al Rey mi Padre y señor que está en gloria desde el año de mil y seiscientos y quarenta y quatro (1644) de Capitán de infantería [...] Sargento Mayor y Maestre de campo de un tercio de Ynfantería Española General de la Artillería, Sargento General de Batalla y Gobernador de la Plaza de Badajoz, hauiéndonos hallado en diferentes reenquentros y vatallas sopresas, sitios y tomas de Plazas, cumpliendo en todas ocasiones con las obligaciones de brava sangre y en particular en el primer sitio de Yelbes que intentó el Marqués de Torrecuso (Carlo o Carolus Andrea Caracciolo. Futuro Marqués de Torrecuso³⁰) el año de mil seiscientos y quarenta y quatro (1644) llebastis trescientos hombres del partido de Alcántara adonde vuestro padre era Gobernador (Agustín Guerrero de Guzmán y Esquivel) y serbistis con ellos en el tercio de Don Francisco Geldre [...]”.

C.2. AÑO DE 1647 (con 23 años).

Ordenado el asalto, Gabriel Guerrero de Luna y Sandoval fue el primero en entrar en la plaza de Salvatierra, cuyo gobernador de la frontera de Portugal era el III Conde de Fuensaldaña (Alonso Pérez de Vivero y Menchaca³¹); continuando el documento notarial:

²⁷ Documento de Archivo particular del XIII Marqués de Valdeguerrero// AHN, Universidades, 672, Expediente nº 76 “Sandoval Arcayna, José Angel”. Copia del original, obtenida en 1808.

²⁸ Posteriormente, Pedro de Montoya, como Caballero de la Orden de Santiago, fue nombrado en mayo de 1660, Gobernador de Tucumán y, en 1670, prestó importantes servicios en el gobierno de Valdivia, en Chile, donde rechazó una invasión de doce navíos franceses que atacaron el puerto; y detuvo a un espía de los ingleses, Carlos Enrique Clerk, remitiéndolo preso a Lima, donde fue ajusticiado diez años después.

²⁹ Donde fue herido en una pierna y lo hicieron prisionero, por cuyas circunstancias le sucedió el Maestre de Campo Luis Jorge de Ribera (luego, General, Maestre de Campo y Caballero de Santiago tras ser dispensado por su bastardía).

³⁰ CARLO ANDREA CARACCILO: nació en la ciudad de Nápoles en 1583, en el seno de una familia noble cuyos miembros ocupaban cargos de importancia desde los tiempos de la dominación aragonesa.

³¹ Valladolid, 1603 – Cambrai, 21-11-1611. Fue un militar, político y aristócrata español, titulado VII Vizconde de Altamira de Vivero, III conde de Fuensaldaña (hasta 1661) y que ocupó el cargo de Gobernador de Milán (1656-1660).

Valladolid, 1603 – Cambrai, 21-11-1611

“[...] en la sorpresa y toma de Salvatierra que se executó el año de mil seiscientos quarenta y siete, gobernando aquella frontera el conde de Fuensaldaña fuistis el primero que por su escala entrastis en ella [...]”.

Por su parte, Alonso Dávila y Guzmán³², Caballero de la Orden de Calatrava, Capitán General de la Artillería del Ejército de Extremadura (con patente de 2 de enero de 1646), a 6 de febrero de 1647, certificaba [documento aportado por Julián Martínez del Peral y Martínez del Castillo, consorte de la X Marquesa de Valdeguerrero, Pilar Sandoval y Melgarejo]:

“[...] Que he visto servir a S.M. en nuestra frontera a D. Gabriel Guerrero de Luna la campaña pasada en todo lo que se ofreció. En la ocasión de Salvatierra, después de haberse entrado en la villa por interpresa donde estoy informado, fue el primero que entró por la escala que llevaba la manga en que iba y que allí dio muestras de valor y bizarría, como después lo hizo en todo lo que se ofreció, cumpliendo con la obligación de su sangre [...] [...] y me consta haberse hallado en todas las ocasiones que se han ofrecido en el discurso de cuatro años y, particularmente, cuando se intentó a Yelbes, dónde deseando señalarse asentó plaza en la Infantería para servir debajo de disciplina y hallarse en todo lo que se ofreciese le tocase en su tercio; como lo hizo en las ocasiones de mayor riesgo; y por la satisfacción que se tenía de su persona se le encargaron servicios particulares de que dio muy buena cuenta, por lo cual y por sus buenas partes es muy estimado de todos por muy valiente soldado y le juzgo merecedor de todas las mercedes que S.M. fuese servido de mandar hacer. Y para que conste, a su pedimento, doy la presente firmada y sellada con el sello de mis armas en Badajoz a 6 de febrero de 1647 [...]”.

De la misma forma, Andrés de Rada y Alvarado, Caballero de la Orden de Santiago, Capitán de Infantería Española por S.M. del Tercio del Partido de Alcántara, también certificaba:

“[...] Que conozco servir de cuatro años (al menos, desde 1643) a esta parte a D. Gabriel Guerrero de Luna, en el Ejército de Extremadura a su costa, hallándose en todas las ocasiones que aquel ejército ha tenido, como son los reencuentros que tuvimos con el rebelde en los campos de Ydaña, dónde le degollamos más de 200 hombres, portándose con gran valor, cumpliendo las obligaciones de su sangre [...] y que cuando el marqués de Torrecuso salió a campaña, llevó 100 hombres a su costa hasta ponerlos en ella y todo el tiempo que duró el pretendido sitio de Yelbes, a dónde por hallarse más en la ocasión sentó plaza en el tercio de Francisco Geldre, que era el que llevaba la vanguardia y después no usó licencia del señor marqués, volviendo a proseguir el servicio a su costa [...] y le vi hallarse en el reencuentro de Vozmariñal dónde se degollaron e hicieron prisioneros más de 200 hombres, en la sorpresa de Salvatierra fue de los primeros que se puso encima de la muralla y en esta y en todas las demás en que se ha hallado ha cumplido como honrado y valiente caballero, por lo que le juzgo merecedor de las mercedes que S.M. fuese servido hacerle. Y a su pedimento de la presente en Madrid a 13 de marzo de 1647 [...]”.

En una última certificación expedida el 17 de marzo de 1647 del Capitán Juan Oviedo Aldama, Caballero de la Orden de Alcántara, Capitán de Infantería Española por S.M. del Tercio; a favor de Gabriel Guerrero de Luna se manifiesta que intervino en la defensa de Alcántara:

“[...] que fue del Maestre de Campo don Diego Gallo (de Avellaneda)³³, que ahora gobierna el Teniente de Maestre de Campo, General D. Simón de Costarrica [...] por lo que los

³² Más tarde, D. Alonso Dávila y Guzmán, Capitán General de las Islas Canarias y presidente de su Real Audiencia entre 1650 y 1659; sería el marqués de Valdequemada en 1668; falleciendo en Valdequema (Madrid), el 23 de julio de 1662.

³³ Maestre de Campo Diego Gallo de Avellaneda. Defensa de la Plaza de Alcántara por el Ejército de Extremadura, según el autor de Mayoralgo y Lodo, Conde de los Acevedos.

portugueses no se atrevieron a expugnarla, retirándose a sus tierras tras haber quemado Piedras Albas y Estorninos, en agosto de 1643 [...]”³⁴.

C.3. AÑO DE 1649 (con 25 años).

Gabriel Guerrero de Luna y Sandoval, también, tomó parte en la “sorpresa de Olivenza (Badajoz)”:

“[...] y os allastis en la intentada sorpresa de Olibenza el de seiscientos y quarenta y nueve (1649) por el Marqués de Leganés³⁵ [...]”.

Todo parece indicar que Gabriel Guerrero de Luna y Sandoval casó, alrededor de 1648, en primeras nupcias, con FRANCISCA JUANA *de Quiroga*³⁶. Para otros autores, como el Conde de Acevedos, acontecía dicho enlace, en 1657, en base a la documentación existente sobre las bodas nobiliarias madrileñas llevadas a cabo entre 1651 y 1700:

“[...] Casó con Francisca Juana de Chiriboga y Córdoba³⁷ el 28 de octubre de 1657, año en el que se iba a América [...]”³⁸.

C.4. PRUEBAS DE LIMPIEZA DE SANGRE. Año de 1656 (con 32 años).

Según Vignau, para ingresar en la Orden de Santiago, de la que fue Caballero Gabriel Guerrero de Luna y Sandoval, hizo las pruebas de nobleza y de limpieza de sangre en Madrid y la Merced de Hábito, el 10 de mayo de 1656 y se causó el día 12; profesando el 3 de abril de 1658; donde se pueden ver referencias a sus antepasados hidalgos:

“[...] y que os tendría presente para haceros merced, que desde la Vatalla de las Navas de Tolosa [reinado de Alfonso VIII de Castilla, el 16 de julio de 1212] en que un progenitor nuestro se halló y por lo que en ella se señaló y en la toma de la ciudad de Alcaraz (1213) le onró el Señor Rey Don Alfonso el Noble con la alcaldía de dicha plaza y le dio repartimiento en ella y en la Yglesia una capilla mayor junto a la mayor que tomó dicho Señor Rey para sí del lado del Evangelio que oi se conserva en vuestra Casa y todos los de ella an serbido a esta Corona con sus personas y Gente a su costa y gastado en esto la mayor parte de su hacienda aviendo muerto muchos en mi Real Servicio como fue nuestro hermano en el sitio de Olibenza, Don Agustín Guerrero (de Luna y Sandoval), en el 1657, [...]”

y dónde D. Gabriel fue herido pero se mantuvo en el puesto) [...] un tío, HERMANO DE BUESTRO PADRE³⁹ en la defensa de Gibraltar de las Yndias atacada de los Yngleses y Don

³⁴ Los Topete de Alcántara, p. 505.

³⁵ Diego Mexía Felípez de Guzmán y Dávila, Vizconde de Butarque y I Marqués de Leganés (1627-1655), fue un militar y político español; hijo menor de Diego Velázquez Dávila y Bracamonte, Marqués de Loriana, y de Leonor de Guzmán, tía del conde-duque de Olivares.

³⁶ Sánchez, *Cartas de Quevedo a Sancho de Sandoval (1635-1645)* II.5. Beas de Segura y los Sandovalos en el siglo XX.

³⁷ Juan Jacinto de Chiriboga y Córdoba (1604-1678), Señor de la Casa Chiriboga, casó con María de Mendoza, Señora de Fresno de Torote; en Luis de Salazar y Castro, *Historia Genealógica de la Casa de Silva...*, Madrid, 1685, p. 782//Serían hijos de Juan Jacinto, Ana Isabel Francisca y Tomás de Chiriboga y Hurtado de Mendoza, I Marqués de Valmediano, en Cristina de Arteaga y Falguera, *La Casa del Infantado: cabeza de los Mendoza*, Madrid, 1940, p. 323.

³⁸ José Miguel de Mayoralgo y Lodo, Conde de los Acevedos, “Bodas nobiliarias madrileñas durante el periodo 1651-1700”, *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, 19 (2016), p. 110.

³⁹ Agustín Guerrero de Guzmán y Esquivel, Caballero de la Orden de Alcántara, en 1624; quién ejercerá como Visitador y Gobernador de la Orden de Alcántara, Corregidor de Guadix y de Carmona y recibirá otros honores como el de familiar del Santo Oficio, en AHN. Órdenes Militares, Caballeros de la Orden de Alcántara, Expediente nº 667.

*GERMÁN GUERRERO (de Luna) HERMANO DE VUESTRO ABUELO en la Frisia*⁴⁰ (falleció sirviendo en Flandes) [...]”.

Para entender el contenido del párrafo anterior hay que remitirse al autor Alonso López de Haro⁴¹ y encontrar a Francisco Guerrero y Córdoba casado con Francisca de Sandoval y Luna, en Alcaraz (Albacete) y donde su segundo hijo, Rafael Guerrero de Luna (Caballero de Calatrava, en 1611), SEÑOR DE MONTEMAYOR en Casas de Lázaro (hasta el siglo XIX, aldea de Alcaraz), cuyo señorío sería recibido por parte materna y siendo el primero, en este linaje, en ser investido caballero.

Pues, bien, “*el tío, hermano de su padre*”, pudo ser Rafael Guerrero de Luna y Sandoval [Caballero de la Orden de Calatrava; y casado con Inés Guerrero y de la Cerda] que llegó a ser Maestre de Campo y caballero aventurero:

“[...] Consta por fees de oficios de la Armada Real Flandes y España haber servido a Su Magd. once años comenzando con seis escudos de ventaja siendo alférez capitán de infantería y sargento mayor en el socorro de Fuenterrabía con patente del Marqués de los Vélez (ordenó construir el castillo de Mula, en 1520) y después lo volvió hacer para la recuperación de Salses en donde sirvió con entera satisfacción con patente de Su Magd. gobernó el cuartel de Mequinenza y hizo muchas invasiones en Cataluña rompiendo cuarteles haciendo prisioneros y fortificaciones en el cuartel y caballo y guardando las riveras de Cinca, Segre y Ebro. Hasta que por hallarse estropeado de un brazo se retiró habiendo cumplido con sus obligaciones de caballero y soldado y presenta licencias de los generales de bajo de cuya mano sirvió cartas del príncipe Thomas y de otros Generales y maestros de campo de haber servido en la Alsacia con el Duque de Feria (Guerra de los Treinta años, 1618-1648) y que se halló en el socorro de Constanza y Brisac y en las presas de Balsuet y Lanserberg, en Gon y Belfort y sus castillos y en el asalto de Rinfelt y en el sitio y toma de en siris y en las batallas de Sulz y Dutelingen y socorro de Babiera y en el pasaje de Sult, el señor infante de afluandes y en la batalla de Nordlingen y por lo que bien que procedió en esta ocasión se dio el sr. Infante dos escudos de ventaja sobre cualquier sueldo donde con particularidad zertifica el conde Juan zerbellon le vio pelear con mucho valor derrotando al enemigo y en los dichos estados sirvió cuatro años. Hallándose en impedir los ejércitos de Francia y Holanda en la invasión que hicieron en aquellos estados defendiendo a Bruselas y en la toma de Mitral y Alquelens y socorro y defensa del esquenque socorro de Diste forma de las plazas de Ramunday benalon y en la del Castillo de miris y en echar al francés del País de Henao [...]”⁴².

Del mismo modo, también se encuentra, en la cuestión de la “Casa de los Guerrero” de Alcaraz (Albacete)⁴³, las siguientes relaciones familiares:

“[...] Ha estado tenuta esta Casa de los Guerreros por una de las de más lustre y antigüedad de esta ciudad en cuya confirmación sabe que el padre abuelo y demás ascendientes se hallaran en la Cofradía de San Salvador extramuros de esta ciudad que es de estatuto de nobleza y limpieza y de tanta estimación en esta villa que también las mujeres han de tener las mismas calidades que sus maridados. Y esta verdad califican las capillas y casas tan antiguas que tiene esta dicha familia y tantos actos positivos de nobleza como les asisten como son: el padre del pretendiente caballero del

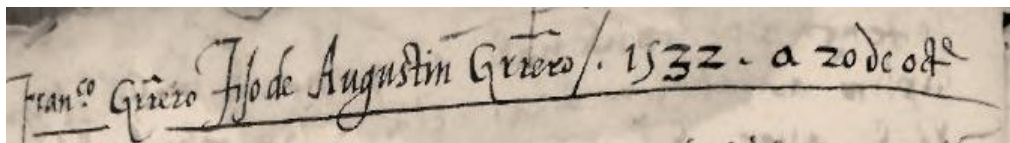
⁴⁰ También, en la “Toma de Gales, Adres, Socorro de Amiens, Belquerlin, Huft y Frifa”; en Fray Prudencio de Sandoval, *Chronica del ínclito Emperador Don Alonso VII*, Madrid, 1600, p. 252.

⁴¹ López de Haro, *Nobiliario genealógico de los reyes y títulos...op.cit.*, p. 174.

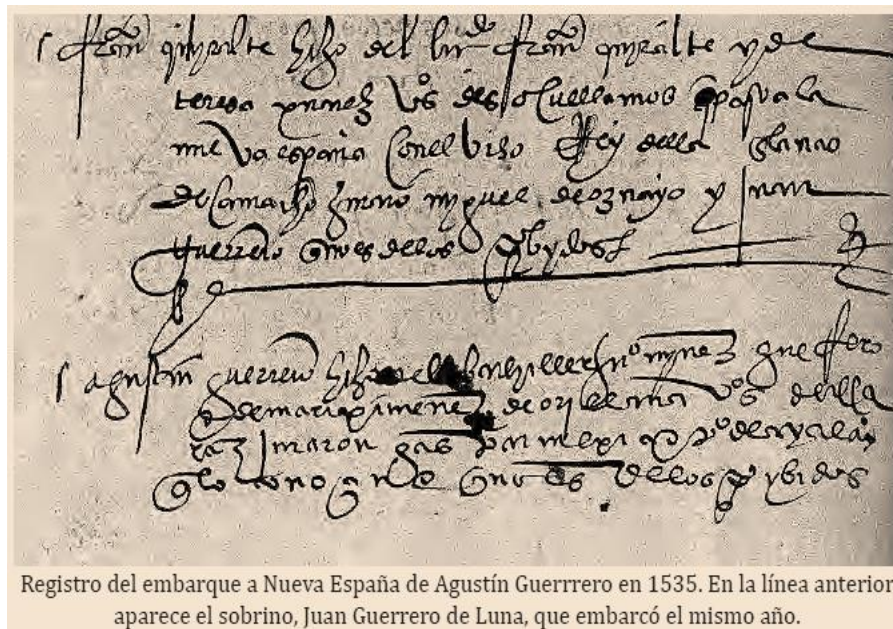
⁴² Archivo General de Indias. Indiferente, 119, N. 86// Ramón Cózar Gutiérrez, “La élite de las élites locales de La Mancha oriental durante la edad moderna a través de las concesiones de hábitos de órdenes militares”, en *Obradoiro de Historia Moderna*, nº 23 (2014), pp. 185-216.

⁴³ AHN. Órdenes Militares. Caballeros Santiago, Expediente nº 3652.

hábito de Santiago, don Agustín Guerrero (de Guzmán y Esquivel) su hermano entero del hábito de Alcántara y familiar del Santo Oficio, don Gabriel Guerrero (de Luna y Sandoval) hijo del dicho don Agustín caballero del hábito de Santiago, el abuelo paterno don Gabriel Guerrero de Luna (y Sandoval. Hijo de Francisco Guerrero y Francisca Sandoval) fue familiar del Santo Oficio y su hermano don Rafael Guerrero caballero del hábito de Calatrava [...] don Gabriel Noguerol hijo de don Alonso Noguerol y de doña Inés Bernarda Guerrero hermana entera del padre del pretendiente caballero del hábito de San Joan de Justicia sin otros muchos actos así de las órdenes militares como son los Zambranas [Josefa Sandoval Zambrana, cabeza del Mayorazgo, casó con el II Marqués de Valdeguerrero (hijas: Catalina-Félix Ortega Sandoval; y Gerónima Ortega Zambrana y Guerrero que casó tres veces con José Rocafull, Antonio Fontes y Juan de Sandoval, regidor de Murcia). Hija de Francisco Sandoval y Bedoya <Alférez Mayor de Alcaraz, hábito de Santiago y que en segundas nupcias casó con Agustina Ortega y Guerrero siendo sus hijos: Vicente, Sancho y Catalina Sandoval y Ortega> y de Jerónima] [...] y de la inquisición cuyos motivos aseguran no solo dicha nobleza sino también la limpieza [...] Don Sancho de Sandoval caballero de la orden de Calatrava primo hermano del pretendiente, hijo de doña Ana María Guerrero (de Luna) hermana entera del padre del dicho pretendiente [...] Don Juan de Sandoval caballero de la orden de Alcántara, hijo legítimo del dicho don Sancho... D. Diego Méndez de Salazar caballero que fue de la orden de Calatrava primo hermano del pretendiente [...]”.



Francisco Guerrero, hijo de Agustín Guerrero. Partida de Bautismo. 20 de octubre de 1532.



C.5. Año de 1657 (con 33 años⁴⁴).

Como se indica, Gabriel Guerrero de Luna y Sandoval demostró una vez más su valor y valentía viendo morir a su hermano Agustín Guerrero de Luna (y Sandoval), cayendo herido (quemado con la pólvora que se voló en un cañonazo) e incluso quedó prisionero pues fue obligado a rendirse, padeciendo grandes calamidades:

⁴⁴ Casó con Francisca Juana de Chiriboga y Córdoba el 28 de octubre de 1657, “año en el que se iba a América”.

“[...] y en el sitio y toma de la misma plaza el de seiscientos y cinquenta y siete (1657), allandoos con buestro tercio al asalto de la estrada encubierta adonde mataron a vro. lado a don AGUSTÍN GUERRERO, BUESTRO HERMANO y aunque fuistis erido en aquella ocasión mantibistis y fortificastis con vra. compañía el puesto asta que entró otro tercio a mudarle [...] y también hos hallastis en la toma del Castillo de Morón y en el socorro de Badajoz y sitio de Yelbes y aunque por el rigor del tiempo se deshicieron los tercios conserbastis el buestro, con que fuistis el que más trabajó en la línea y levantastis muchos fuertes en ella y quando se socorrió la plaza fuistis el que más tiempo perserbastis en la defensa de uno de ellos resistiendo los asaltos y le mantubistis hasta que fue preciso rendiros y en esta ocasión quedastis prisionero adonde padecistis grandes descomodidades en cuya atención [...] y su Maestre de Campo General Andrés Alburquerque, y faltando la pólvora, con una salida que hizo, metió la que tenían los enemigos junto a dos piezas de artillería con que se mantuvo hasta el dia siguiente que por faltarle todo, y auer más de 20 horas q se auia retirado nuestro exercito, se rindió y quedo prisionero, y en prisión estrecha [...]”.

C.6. Entre 1657-1667 (de 33 a 43 años): al menos, 10 años en América.

Como premio por los servicios prestados a la corona, en atención a S.M. Felipe IV, el rey ordenó al Consejo de Indias se le diera algún gobierno vacante en la Nueva España, pasando Gabriel Guerrero de Luna y Sandoval a ser Gobernador de los Andes (durante 7 años), en donde asistió al Conde de Santisteban⁴⁵, en Cuzco (durante 3 años):

“[...] y de haver gastado buestro patrimonio S. M. mandó al mi Consejo de Yndias que os acomodase en un Gobierno de los que havia bacios en Nueva España del Perú (ya era Gobernador, en 166446) adonde pasastis con el de los Andes y por haver tomado las armas mucha gente de mal vivir en el Cusco, de orden del Conde de Santistevan pasastis a él por remediarlo y le conseguistis brevemente con seis cientos ynfantes (600 infantes) y ciento treinta caballos (130 caballos) que levantastis sin costa de mi Real Hacienda [...]”.

Tal era su vocación y devoción que, posteriormente, Francisco Fernández de Béthencourt definiría a Gabriel Guerrero de Luna como *“uno de los mejores soldados de su tiempo en España y América”*⁴⁷.

También, según el Catálogo de las Consultas del Consejo de Indias de 1657 a 1661 (pp. 1658-1659. Cámara), consta que Gabriel Guerrero de Luna, el 20 de junio de 1659, era propuesto y elegido para el Corregimiento de los Andes del Cuzco en el Perú.

Por su parte, resulta llamativo que en el ejemplar nº 9 de la Colección de Francisco de Paula Álamo, se encuentre el siguiente relato (*“emigra el 16 de septiembre de 1664”*, pues fue nombrado Gobernador y Capitán General de la Provincia de la Grita, el 22 de agosto de 1664⁴⁸):

“[...] El maestre de campo don Gabriel Guerrero y Sandoval, caballero de la Orden de Santiago, a quien S.M. ha hecho merced de Gobernador y Capitán General de la provincia de La Grita⁴⁹, en el Nuevo Reino de Granada (América): se le da despacho conveniente para que en el galeón patache de la Margarita, dónde ha de ir embarcado [...]”

⁴⁵ Santisteban del Puerto, 1607-Lima, 1666. Era hijo del VII conde y de Brianda de Bazán y Benavides, fue VIII conde de Santisteban del Puerto y de su biografía conocemos que formó parte del Consejo de Guerra y Gobernador de la frontera de Portugal, Gobernador y Capitán General de Galicia, Virrey de Navarra, y 18º Virrey del Perú (31-7-1661 a 17-3-1666). Predecesor, Luis Enríquez de Guzmán. Diego López Pacheco y Portugal, Virrey de Navarra, 1649.

⁴⁶ AGI. Escribanía de Cámara 782 C.

⁴⁷ *Historia Genealógica y Heráldica...* op.cit., 1904, p. 498.

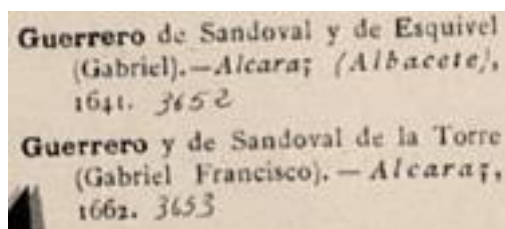
⁴⁸ Guillermo Morón, *Historia de Venezuela*, Universidad de Texas, 1971, p. 392.

⁴⁹ La Provincia de La Grita quedó establecida en 1570, durante el reinado de Felipe II. Más tarde, el 30 de junio de 1577 el gobernador de la *Provincia del Espíritu Santo de la Grita* fundaba Barinas bajo el nombre de Altamira de Cáceres. Entrado



Maqueta del galeón patache de Santa Margarita⁵⁰.

*[...] reciban al dicho maestre de campo, don Gabriel Guerrero de Sandoval, a su mujer, doña MARÍA DE LA TORRE YALARCÓN, blanca, alta, de hasta 40 años, y a don Gabriel Francisco (Guerrero de Sandoval y de la Torre), Caballero de la Orden de Santiago, su hijo, buen cuerpo, blanco, lampiño, de 19 años [nace en 1645. Natural de Alcaraz. Caballero de Santiago desde el 17 de julio de 1662. Era soltero y en el catálogo de pasajeros a Indias así lo indica⁵¹]; y respecto de que por la certificación que presenta el dicho maestre de campo dice que no lleva más de dos criados y dos criadas de los ocho que S.M. por su real cédula le concede, se haga la reseña de los susodichos en la forma ordenada y, hecha, se le dé licencia que pide, y se asiente en la lista de pasajeros del dicho gobernador; y póngase por estos autos la dicha certificación respecto de que por ella [...] parece no son los dichos criados de los prohibidos a pasar a las Indias. Estando en las casas posada del maestre de campo don Gabriel Guerrero y Sandoval, en la ciudad de Cádiz, se hizo la reseña de su mujer, su hijo, de Isabel Martínez, criada, pequeña de cuerpo, de hasta 46 años: de doña Inés de Herrera, criada, delgada, blanca, de 30 años; de don Manuel Nieto, criado, pequeño, delgado, nariz gruesa, de 15 años; y de don Juan Morcillo, criado, buen cuerpo, pelinegro, de 26 años [...]*⁵².



Caballeros de Santiago, en AHN, Exp. 3653:

- Gabriel de Sandoval y de Esquivel, en 1641.
- Gabriel Francisco Guerrero y de Sandoval de la Torre, en 1662.

el siglo XVII, el 10 de diciembre de 1607, la denominada Mérida del Corregimiento de Tunja, pasaba a la gobernación de La Grita constituyéndose el Corregimiento de Mérida y La Grita: ciudades de La Grita, San Cristóbal, Gibraltar, Pedraza y Barinas bajo la jurisdicción de la Audiencia de Bogotá. JUAN PACHECO MALDONADO, a partir del 3 de noviembre de 1622, sería el gobernador del Corregimiento de Mérida que evolucionó a Provincia de Mérida del Espíritu Santo de Maracaibo (capital en Mérida). Véase Morón, *Breve Historia de Venezuela*, Madrid, 1979, p. 110; y “[...] En 1666, se cita para La Grifa a GABRIEL GUERRERO Y SANDOVAL, como Gobernador y Capitán General [...]”, en Gabriel Omar TAPIAS MEDINA, *Abuelos de la niebla: cronología abuelos del Táchira*, UNET, 2007, p. 89.

⁵⁰ <https://guillermopaterson.blogspot.com/2011/08/galeon-santa-margarita-sin-velas.html>

⁵¹ ES.28079.AHN/1.1.12.2.3//OM-CASAMIENTO_SANTIAGO, APEND. 199, portal de PARES (pares.mcu.es): expediente de pruebas de Isabel Godínez y Mejía, natural de la ciudad de Úbeda, para contraer matrimonio con Gabriel Francisco Guerrero de Sandoval, caballero de la orden de Santiago. Año 1674.

⁵² José Eliseo López, *La emigración desde la España peninsular a Venezuela en los siglos XVI, XVII y XVIII*. Tomo II. Repertorio Documental (1600-1799). Colección Francisco de Paula Álamo, n° 9. Biblioteca de autores y temas mirandinos. Consejo de desarrollo científico y humanístico. UCV. Caracas/Los Teques/1999.

Según exposiciones y escritos de otros autores⁵³, se cuenta lo siguiente sobre la ciudad de Mérida, Sanlúcar de Barrameda, Gibraltar (de Venezuela) y de D. Gabriel Guerrero de Sandoval:

“[...] El 30 de agosto de 1664 fue nombrado Gobernador y Capitán General de la Provincia de Mérida D. Gabriel Guerrero de Sandoval, Maestre de Campo, Caballero de Santiago desde el 1 de julio de 1641, quien había sido Gobernador de San Lúcar de Barrameda hasta el momento mismo en que se le expidió su título de Gobernador de Mérida. Era natural de Alcaraz (en la Provincia de Albacete, Diócesis de Toledo). El Gobernador Guerrero de Sandoval vino a Mérida con su mujer doña María de la Torre y Alarcón, natural y vecina de Villarrobledo de la Vega (en Albacete), donde tenía un hermano el Presbítero Licenciado don Juan de la Torre y Alarcón, vecino de dicha villa. Gobernó poco tiempo, pues llegado a Mérida a fines de 1664 pereció en el mes de julio de 1666 en la defensa de Gibraltar contra los piratas. Se conserva en el Archivo Histórico de Mérida una escritura de su viuda María de la Torre y Alarcón en 1668 como tutora y curadora de su hijo Gabriel Francisco Guerrero de Sandoval, Caballero de Santiago desde el 17 de julio de 1662, y también natural de la villa de Alcaraz. Hijo o hermana del Gobernador Guerrero de Sandoval fue doña Teresa Guerrero de Sandoval (hija nacida en Mérida (Venezuela)), ya difunta en 1718, la cual aparece en Mérida con un hijo adoptivo llamado Joseph Guerrero de Sandoval casado con Petronila Rendón, quien se había criado en la casa de la familia Rendón-Sarmiento, en Mérida [...]”.

También:

“[...] En este particular excedió a todo lo visto el Olonés⁵⁴, al entrar por la laguna de Maracaibo, porque habiendo acudido el gobernador de Mérida D. Gabriel Guerrero de Sandoval y dirigido enérgica defensa, matándole más de 100 hombres, desatado su furor dejó pocos vecinos con vida, pasando a cuchillo a los que con el valeroso jefe le resistieron, sin que se saciara durante la estancia de mes y medio empleada en asolar las dos ciudades del lago y el término de sus jurisdicciones [...]”.



Jean David Nau, conocido como François l'Olonnais⁵⁵ “el Cruel”.

⁵³ Roberto Picón Parra, *Fundadores, primeros moradores y familias coloniales de Mérida (1558-1810)*, Academia Nacional de la Historia. Caracas, Venezuela, 1988, p.250.

⁵⁴ El Olonés fue un pirata francés que vivió entre los años 1630 y 1669. Nació en Les Sables d'Olonne y la mayor parte de su vida la pasó ejerciendo su oficio de bucanero. François l'Olonnais llegó a las Antillas con el ejército francés cuando estaba cumpliendo con el servicio militar, aunque una vez lo acabó, prefirió quedarse en Santo Domingo. Su carácter agriado le sobrevino al tener que sufrir en carne propia 3 años de esclavitud antes de verse admitido en la restringida sociedad de los bucaneros. Los años que pasó entonces en el bosque, con el peligro permanente de caer prisionero a manos de lanceros españoles y de ser quemado vivo, hicieron nacer en él un odio sin límite contra los españoles.

⁵⁵ <https://www.worldhistory.org/trans/es/1-20137/francois-lolonais/>

Aunque el nombre hubiera podido coincidir con Gabriel Guerrero de Luna y Sandoval, y las fechas de 1664 (tenía 40 años al igual que María de la Torre y Alarcón) y 1666, hubieran sido loables todo tipo de hipótesis, pero el fallecimiento de Gabriel Guerrero y Sandoval ante el sanguinario pirata François Lolonois, conocido como el Olonés nos aleja de la realidad de Guerrero de Luna y Sandoval. Descartada esta posibilidad, todo apunta a que se trataba de su tío Gabriel Guerrero de Sandoval y Esquivel, oriundo de Alcaraz, Caballero de Santiago y cuya esposa era de Villarrobledo de la Vega (Albacete) y sus hijos, Gabriel Francisco y Teresa.

Continúan los donativos de la comandancia general de Panamá. mé, 100. D. Gabriel Guerrero, subteniente del regimiento de milicias blancas disciplinadas de infantería, 100. D Juan de Dios de Ayala, gobernador

Donativos de la Comandancia General de Panamá: “D. Gabriel Guerrero, 100”⁵⁶.

En definitiva, dadas las excelentes dotes militares, estrategias y políticas de Gabriel Guerrero de Luna y Sandoval, una vez que pasó a ser Gobernador de Potosí⁵⁷, ordenó una mejor explotación de las minas, cuyas reformas hicieron ingresar a la Real Hacienda, en su primer año, unos beneficios de más de 460.000 pesos, según documentos remitidos al Consejo de Indias:

“[...] y habiendo pasado a gobernar el Potosí, pusistis en mejor forma el beneficio de las minas con que crecieron los derechos Reales en el primer año más de quatrocientos y sesenta mil pesos (460.000 pesos) de que constó por ynstrumentos auténticos en el mi Consejo de Yndias [...]”.

También, fue nombrado Gobernador de la Plaza de Badajoz, reforzando las defensas y guarnición de esta, construyendo cuarteles para el acomodo y alojamiento de 500 infantes y 300 caballos con los fondos necesarios para su mantenimiento:

“[...] y en el puesto que después tubistis de Gobernador de Badajoz me serbistis con toda aprobación reduciendo aquella Plaza y guarnición a mejor forma y disciplina dejando dispuesto cuarteles para quinientos ynfantes (500 infantes) y trescientos caballos (300 caballos) y el caudal donde mantenerlos con aprobación mía[...].”.

Por su parte, Gabriel Guerrero de Luna, hizo un “gracioso” donativo de 2.100 escudos (“una bagilla”) y un empréstito/préstamo de 12.000 ducados a S.M. (por necesidades públicas):

“[...] y que después me serbistis en un donato gracioso de dos mill y cient escudos (2.100 escudos) y hicistis un emprestito de doce mill ducados (12.000 ducados) [...]”.

C.7. Año de 1672 (con 48 años).

Fue Colegial de la Cofradía de San Salvador de Alcaraz, siendo recibido en ella el 21 de agosto de 1672 y 21 de agosto de 1678, cuando contaba con 54 años.

C.8. Año de 1678 (con 54 años): Sargento General de Batalla y Gobernador de Badajoz.

En este año de 1678, se hacía la siguiente Consulta a S.M.:

⁵⁶ *Gazeta* de la Regencia de España e Indias: 1811.

⁵⁷ Diligencias informativas en Madrid, Guadalajara, Calahorra, Murillo, Poyatos, Cuenca, Granada y Yepes. Ver más datos en Lohmann, *Los americanos en las órdenes nobiliarias*, 1993.

“[...] Con decreto de 12 de agosto próximo pasado se sirvió Vuestra Majestad de remitir a la Cámara un memorial en que dice la ciudad de Badajoz que el Sargento General de Batalla Don Gabriel Guerrero de Luna ha servido más de tres años el cargo de Corregidor de ella con el puesto de Gobernador de lo Militar y que se han reconocido muchos inconvenientes en que los corregidores sean militares, pues atendiendo sólo a la milicia, olvidan lo político, faltando a los abastos públicos y buena administración de justicia, [...] siguiéndose des servicio de Vuestra Majestad, perjuicio a la causa pública y a los pobres vecinos. Suplicando a Vuestra Majestad se sirva de darles corregidor togado, de toda autoridad y letras, que suceda a Don Gabriel y gobierne en igualdad y justicia, como tiene Gobernador el Presidio por lo militar. Y al mismo tiempo se vio en este Consejo una carta de marzo de este año escribió la ciudad a Vuestra Majestad sobre esta instancia, representando los mismos motivos [...]”.

A lo que se respondió por parte del Consejo de Cámara de S.M.:

“[...] Habiéndose visto en la Cámara y conferido sobre la materia con la atención que pide: representa a Vuestra Majestad los graves inconvenientes que tendría mudar el gobierno de militar en político, pues siendo esta plaza de armas y frontera tan expuesta a invasiones, conviene que el que la gobierne sea soldado, excusando también por este medio otros embarazos que podrían ocurrir de competencias si hubiere dos sujetos que gobiernen a un tiempo el uno lo militar y el otro lo político y ambos de diferentes profesiones [...] que hubiere de ir a asistir al Gobernador Militar por su Alcalde Mayor... Madrid, 10 de septiembre d 1678. El Gobernador del Consejo/Don Benito Trelles (Marqués de Torralva)/Don Lope de los Ríos/Don Pedro Gil de Alfaro [...]”⁵⁸.

3.9. Reinado de Carlos II. Guerra con Francia, en 1684.

Don Gabriel fue designado por S.M. Carlos II para acompañar, en una comisión, al Embajador de Francia y proceder, en Irún, al canje de embajadores al declararse la guerra con Francia⁵⁹, en tiempos de Luis XIV o “Rey Sol”, (r. 1654-1715), cuya corte se trasladó al palacio de Versalles, en 1682:

“[...] ha obligado a su majestad a disimular la conducta de los Ministros de España en todas las Cortes de los Príncipes de Europa... que pasó aquí su Embajador [...]”.

De regreso, se reconocieron las plazas de San Sebastián, Fuenterrabía y Pamplona, dando cuenta al rey de la necesidad de ponerlas en buen estado de defensa:

“[...] y últimamente fuistis acompañando de mi orden al Embajador de Francia declarada la guerra hasta Yrún donde por vuestra disposición se executó el cange de los Embajadores adonde se os recreció el gasto por la detención que hubo y reconocistis las plazas de San Sebastián, Fonterrabía y Pamplona y me distis cuenta de lo que necesitavan y por despacho de veinte y ocho de marzo de seis cientos y ochenta y quatro (28 de marzo de 1684) me di por serbido de buestro celo [...]”⁶⁰.

D. CONCESIÓN DE TÍTULO DE CASTILLA, 30 de noviembre de 1685.

Teniendo en cuenta sus servicios a la corona, hidalguía y méritos de sus familiares antecesores, Carlos II, por Real Decreto de 30 de noviembre de 1685, concedía Merced de Título de Castilla, relativo a Marqués de “Valdeguerrero”, cuyo nombre fue elegido por el propio D. Gabriel Guerrero de Luna y Sandoval, en alusión a su apellido y cuyo significado en latín se podría traducir como “Muy Guerrero”:

⁵⁸ Pedro Luis Lorenzo Cadarso, “La correspondencia administrativa en el estado absoluto castellano (ss. XVI-XVII), en *Tiempos Modernos*. Vol. 2, nº 5 (2001), pp.14-15.

⁵⁹ Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

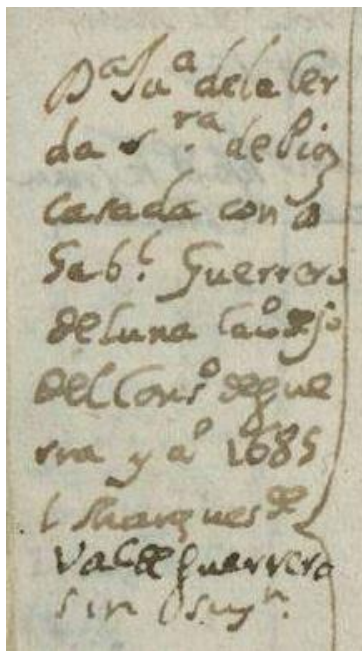
⁶⁰ Archivo General de Indias. Indiferente, 117, N.50. Relación de méritos y servicios de D. Gabriel Guerrero de Luna.

“[...] y en remuneración de todo ello por Decreto señalado de mi Real mano de treinta de noviembre del año pasado de mill y seis cientos y ochenta y cinco (30 de noviembre de 1685)... os he hecho merced del Título de Castilla para vos y buestrros herederos y subcesores y porque havéis elegido el a Marqués de Valdeguerrero en esta conformidad mi voluntad es que aora y de aquí adelante vos el dicho don Gabriel Guerrero de Luna y Sandoval y los dichos vuestros herederos y subzesores cada uno en su tiempo perpetuamente para siempre jamás os podais llamar e yntitular llamen e yntitulen os hago e yntitulo Marqués de Valdeguerrero... Dada en Madrid a veinte y uno de agosto de mill seiscientos y ochenta y seis (21 de agosto de 1686) [...]”⁶¹.

Como ya se ha indicado, conforme a la legislación del reino de España, dicho título llevaba parejo el VIZCONDADO PREVIO DE VILLAVERDE que dejó de tener efecto el 21 de enero de 1686, al ya disponerse de Real Despacho.



Gabriel Guerrero de Luna y Sandoval, con “Vizcondado Previo de Villaverde”⁶².



“Dña. Juana de la Cerda, Señora de Pioz, casada con Gabriel Guerrero de Luna, Consejero del Consejo de Guerra y, en 1685, I Marquesa de Valdeguerrero. Sin Sucesión”⁶³.

⁶¹ Es copia del original en poder de la familia, sacado en 1808. El original en pergamino de seis hojas; en la primera, el escudo de armas de la casa familiar, en la segunda, el apóstol Santiago a caballo contra los infieles y en la tercera, el retrato del Rey con los atributos de justicia.

⁶² Almozara Valenzuela, “Las mercedes del Rey. Los Títulos de Castilla vinculados con el Virreinato del Río de la Plata”, op.cit., p.164.

⁶³ Real Academia de la Historia. *Costados de Dña. Juana de la Cerda y Brizuela*, 9/294, fº 217 v.// Pilar Montero Parra, *Marquesado de Valdeguerrero*, Madrid, 2019, pp. 58-59.

Gabriel Guerrero de Luna, unos seis años antes de fallecer, vio reconocida toda su trayectoria y vida militar con el otorgamiento de esta merced real, contando con unos 61 años; compartiendo este alto honor con su segunda esposa doña Juana de la Cerda y Brizuela, con residencia en Madrid.

Unos días antes del inesperado fallecimiento del I Marqués de Valdeguerrero ordenaba a Dña. Juana que se hiciera testamento y se nombrara a su sobrino, también militar, Gabriel Ortega y Guerrero de Luna como II Marqués de Valdeguerrero, vecino temporal de San Clemente de La Mancha:

“[...] En segundo matrimonio casó con Gabriel Guerrero de Luna y Sandoval, I Marqués de Valdeguerrero, VIZCONDE DE VILLAVERDE, Caballero de Santiago [...] era hijo de Agustín Guerrero (de Guzmán y Esquivel) de Luna Sandoval y Esquivel [...] y de Ana Agustina de Cárcamo (y Ochando) [...] Don Gabriel dio poder a su mujer doña Juana (de la Cerda), en Madrid, ante Francisco Martínez de Lema, el 12 de abril (1691) para que hiciera testamento, nombrando a su sobrino don Gabriel de Ortega y Guerrero de Luna para que le sucediera en el título”⁶⁴.

Como miembro del Consejo de Guerra de S.M. Felipe V, se ha encontrado un envío de normativa relativa al cambio de saludos con los buques franceses al Conde de Aguilar, Rodrigo Manuel Manrique de Lara⁶⁵, fechada en Madrid a 21 de agosto de 1688, “señalado” por Gabriel Guerrero de Luna, ya como I Marqués de Valdeguerrero⁶⁶ y esposo de doña Juana. La Resolución iba dirigida, sobre todo, a los generales de las galeras de España y Génova; así como a las de Italia y Cerdeña.

E. TESTAMENTO de GABRIEL GUERRERO de LUNA y SANDOVAL.

El 31 de enero de 1691, Luis José de la Cerda y Brizuela, Caballero de San Juan y sin sucesión, ya daba un “poder” para testar a su cuñado Gabriel Guerrero y a su hermana doña Juana de la Cerda, antes de ser Marqueses de Valdeguerrero.

Posteriormente, de igual forma y según costumbre, cuando el titular se encontraba impedido en su domicilio por enfermedad grave (como fue el caso de Gabriel Guerrero de Luna y Sandoval), éste daba “poder para testar”, en fecha de 9 de abril de 1691, a su esposa doña Juana de la Cerda y ante Francisco Muñoz de la Serna y los jesuitas Gerónimo Guerrero y Rodrigo Ortega:

“PODER. Yo, Don Gabriel Guerrero de Luna, Caballero de la Orden de Santiago, Marqués de Valdeguerrero del Consejo de Guerra de S.M., residente en esta Corte, estando como estoy enfermo en la cama de un accidente que Dios Nuestro Señor ha servido de darme, Y en mi juicio y entendimiento natural=

Digo que por cuanto la gravedad de mi enfermedad no me da lugar a hacer y otorgar mi testamento como yo quisiera y por cuanto las cosas del tocante tengo comunicadas con mi prima y señora Dña. Juana de la Cerda mi esposa y mujer y con el padre Gerónimo Guerrero mi hermano a quienes doy mi Poder cumplido para que por mí y en mi nombre hagan y dispongan un testamento según y en la forma que les tengo comunicado [...] Universal heredera de todos ellos a la dicha Señora Dña. Juana de la Cerda estando como estoy enfermo en la cama de un accidente que Dios Nuestro Señor se ha servido darme, y en mi juicio y entendimiento natural, Digo que por cuanto la gravedad de mi enfermedad, no me da lugar a hacer y a otorgar testamento como yo quisiera y por tanto con mi prima y señora Dña. Juana de la Cerda, mi esposa y mujer y con el padre Gerónimo Guerrero, mi hermano (de la

⁶⁴ Alós y Duque de Estrada, op.cit., p. 75.

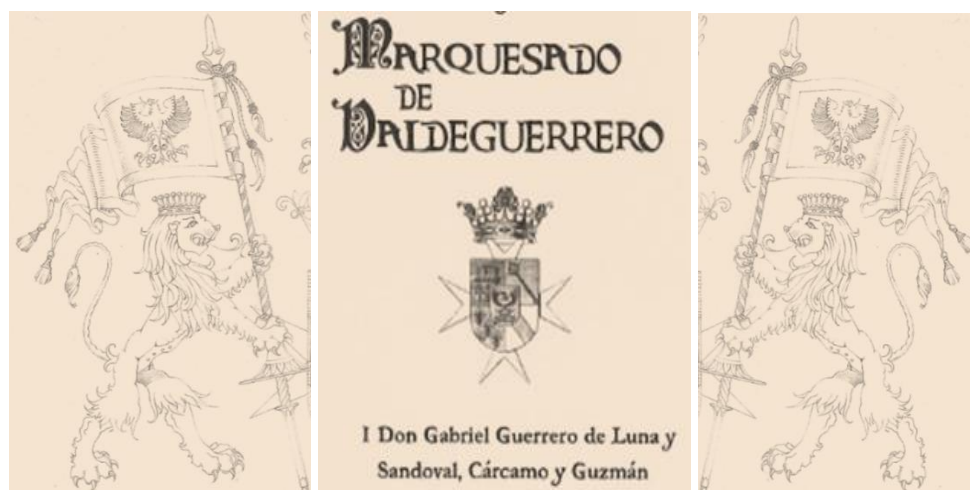
⁶⁵ Rodrigo Manuel Manrique de Lara (n. 1638 - 1717), II conde de Frigiliana, fue un militar y hombre de estado español. Llegó a ser Teniente Coronel y Gobernador del Consejo de Indias. Contrajo matrimonio con María Antonia de Arellano y Mendoza por lo que fue Conde de Aguilar de Inestillas, Marqués de la Hinojosa y Grande de España.

⁶⁶ *Historia Naval de España*. Biografía de Mateo de Laya y Aramburu, blog de 14 de octubre de 2011.

Compañía de Jesús <"y el reverendo padre Gerónimo Guerrero de la Compañía de Jesús residente en su Colegio Imperial de esta Corte"> y al padre Rodrigo de Ortega de la Compañía de Jesús, mi sobrino; a quienes doy mi poder y testamento en la forma que tengo comunicada, mi cuerpo sea sepultado a voluntad de mis testamentarios y al padre Rodrigo de Ortega [...] Incorporado con el otro Mayorazgo de los dichos señores Agustín Guerrero y Dña. Inés de Córdoba y Mesa [...] y sin perjuicio de dicha señora Dña. Juana de la Cerda [...] en la villa de Madrid a nueve días de abril año de 1691".

Se nombraba, pues, universal heredera a doña Juana de la Cerda y Brizuela, su esposa: bienes muebles, bienes raíces, derechos y acciones que le pertenecían.

Cláusula: Título de Marqués de Valdeguerrero y su vínculo, el mayorazgo de sus segundos bisabuelos, Agustín Guerrero y Sánchez de Villena, I Señor de Montemayor⁶⁷ e Inés de Córdoba y Mesía, Luna y Ávila; fundado y constituido el 15 de agosto de 1558 por Francisco Guerrero y Leonor de Alfaro; a favor de su sobrino Gabriel Ortega y Guerrero de Luna⁶⁸.



I Marquesado de Valdeguerrero⁶⁹
-periodo de 1686 a 1691- Finales del siglo XVII.

⁶⁷ Aurelio Petrel Marín, "La huella en Alcaraz de Andrés de Vandelvira", en *Instituto de Estudios Albacetenses "D. Juan Manuel"*, Serie I. Estudios, nº 168 (2006). Diputación de Albacete. Biblioteca Digital de Albacete.

-Por su parte, en Alcaraz, con fecha de 23 de noviembre de 1518, Francisco Guerrero se hacía depositario de 40.000 maravedís y otros tantos se libraban el día 24 de diciembre de 1519 para afrontar la obra del convento y monasterio. Luego, en noviembre de 1526, cuando Alcaraz era un concejo en manos de los "Guerrero", Alonso y Francisco, pues desempeñaban sendas regidurías y Pedro Guerrero quedaba al cargo del alholí del trigo; al mismo tiempo que el patriarca de la familia, Juan Martínez Guerrero era el letrado asesor de Alcaraz y Juan Cano Guerrero se convertía en el responsable de nombrar los obreros necesarios para iniciar las obras necesarias.

-El 23 de mayo de 1527, se les reprochaba al licenciado Blázquez y a Francisco Guerrero que todo indicaba que la asignación de las obras a ANDRÉS DE VANDELVIRA había sido por exclusivo deseo personal: "el 8 de junio, sus mercedes mandaron que Vandelaira cantero saque piedra para façer las gradas que se duieron façer en los portales de las carneçerías"; y el 17 de agosto "sus mercedes mandaron librar a Andrés de Vandelaira cantero 2.227 maravedies para cumplimiento del pago de la obra de cantería que fizo en los portales de las carneçerías".

-A lo largo de 1531, de nuevo se reiteraba que Alcaraz es "un concejo entregado a Vandelaira y casi gobernado a su capricho por Francisco Guerrero... también, el alholí...", dónde todo lo que se construía se hacía bajo la protección de los Guerrero y "a su gusto".

⁶⁸ El hermano de Agustín, Francisco Guerrero y Villena casado con Leonor Alfaro y Vizcaya (a su hija Catalina Guerrero y Alfaro, casada con Pedro Zambrana, pasaba el mayorazgo), eran vecinos de Alcaraz y "para siempre jamás" obtuvo el Oficio de Alférez Mayor, el 9 de julio de 1558; y antes, Francisco Guerrero *el viejo* otorgado por la reina Juana de Castilla (1504-1555), ya presentaba credenciales de tener Oficio de Alférez Mayor, en Alcaraz. También, se indica que Francisco Guerrero *el mozo*, Alonso Guerrero y Pedro *del Castillo* fueron Regidores de Alcaraz.

⁶⁹ Archivo particular de los Marqueses de Valdeguerrero. Dibujos del XIII Marqués, D. Rafael Martínez del Peral y Fortón, Sandoval y Cascajares.